

Juventudes Comunista de Chile.

Resoluciones del XVIII Pleno del Comité Central

25 de octubre del 2003

El Sábado 25 de Octubre del 2003, se realizó el XVIII Pleno del CC con la asistencia de 23 compañeros del CC, 2 invitados de la Jota y 3 compañeros del CC del Partido. Los temas tratados fueron: Informe Político e Informe de Cuadros

A) Informe Político

Se aprueba en general el Informe Central, haciéndose las siguientes incorporaciones:

1.- De la Introducción

Se resuelve respaldar e incorporarse activamente en la Campaña Nacional Fuerza Gladys, en todos los niveles de la estructura de la Jota.

2.- De la Situación Internacional

Se resuelve retomar la organización juvenil en torno al conflicto en Irak y pedir la retirada de las tropas aliadas. Así mismo generar iniciativas en pos de la autodeterminación de los pueblos a nivel mundial, haciendo especial énfasis en los pueblos latinoamericanos.

3.- De la Situación Nacional

3.1.- Del Paro del 13 de Agosto

Se insta a fortalecer nuestra presencia en las organizaciones sindicales de base, aplicando las resoluciones del XXII Congreso del Partido en torno a que la fuerza motriz de cambio son los trabajadores.

Avanzar una propuesta alternativa al actual Proyecto de Ley de Fomento del Empleo y Productividad que parta de la base de la actual propuesta elaborada por el DEJUCUT y que respaldó el Consejo Directivo Nacional de la CUT.

Desde los Profesores Jóvenes se resuelve fortalecer el trabajo dirigido hacia el sector público.

3.2.- Del Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

Si bien es cierto el TLC con EE.UU. ya fue aprobado por el Parlamento chileno, debemos realizar acciones en pos de difundir sus implicancias y consecuencias negativas para la población, generando una articulación social amplia que se oponga a todos los tratados anexionistas de carácter neoliberal.

3.3.- Del Tema de los Derechos Humanos

Considerando la inexistencia de democracia y las consecuencias en todo ámbito, político, económico, cultural y social de la dictadura y a 30 años del golpe, es que se propone generar un movimiento por una nueva Constitución Política que se nutra del debate de toda la sociedad civil en su conjunto.

A su vez, planteamos la necesidad imperiosa de insertarse en las Organizaciones de DD.HH. para impulsar nuestro rechazo al proyecto de Ley de DD.HH. del Gobierno que ya ingresó al Parlamento.

3.4.- Del Caso Spiniak y la Pedofilia

Para enfrentar este tema, es necesario contraponer nuestros valores con los que reproduce este modelo, llevando el tema de la pedofilia al debate de fondo en torno al trabajo infantil, al abuso sexual de menores, el tráfico de órganos, la explotación sexual infantil (E.S.I.), cuestionando y realizando acciones contra los Organismos Estatales a los cuales les cabe la responsabilidad de velar por los derechos de la infancia. Por lo mismo, se hace necesario recuperar el funcionamiento desde la Jota de los Pioneros.

4.- Del Tema Universitario

Avanzar en el desarrollo político orgánico en los organismos estudiantiles de masas desde los CC.AA. hasta las Federaciones Universitarias.

Instalar al estudiantado como un nuevo sujeto social de cambio alternativo al actual modelo neoliberal, que aporte decididamente a la instalación de un movimiento juvenil democrático.

Impulsar el desarrollo de las Asambleas de Izquierda en todo nivel que sean las conductoras de las reformas universitarias.

B) Informe de Cuadros

En lo general se aprueba el informe de cuadros presentado, informe que entrega los elementos para comenzar a construir nuestra política de cuadros en vistas a nuestro XI Congreso Nacional.

Se resuelve generar una definición de cuadro y el perfil del cuadro que necesitamos para cumplir con las políticas de la Jota al calor de nuestro XI Congreso y sus resoluciones.

Se entregan y aprueban las evaluaciones de las 15 Comisiones Nacionales, así mismo se incluye una evaluación de la CE, la que determina el fortalecimiento de la última.

El XVIII Pleno de la Jota resuelve la integración de los compañeros (as), Rossanna Zurita, Leonardo Escobar y Rodrigo Alarcón como miembros de la Comisión Ejecutiva.

Se establece además la conversación con distintos compañeros de la Dirección Nacional en función de potenciar su trabajo como miembros del Comité Central y las responsabilidades que les cabe como cuadros dirigentes de nuestra juventud.

Se da a conocer la renuncia de la compañera Karen Medina a la Comisión Ejecutiva de la Jota, la que se debe principalmente a razones de índole personal, tiempo y trabajo.

Se resuelve remover como Encargado de RR.II. al compañero Fernando Carmona y como Encargada de Mujeres a la compañera Paz Miranda.

A su vez se mandata a la CE presentar una propuesta de cuadros para cubrir las mencionadas comisiones así como la de DD.HH.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”,
CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

